

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7086 SANTANDER.

Doña María de las Nieves García Pérez, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Diez y de lo Mercantil de Santander.

ANUNCIA

1º.- Que en el procedimiento concursal número 433/2008, referente al deudor "Construcciones Eugenio Nava Viar, Sociedad Anónima", (CENAVI), se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2º.- Dentro del plazo de DIEZ DIAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en "El Diario Montañés", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3º.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Santander, 19 de febrero de 2009.- La secretaria judicial.

ID: A090012695-1